

ACTA 074-E-2019

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del veinte de agosto del dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

No hubo regidores propietarios en esta sesión

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón (quien preside la sesión), señora Patricia Ureña Miranda, señor Pablo Zúñiga Méndez, Señora Vanessa Mora Vega.

REGIDORES SUPLENTES:

No hubo regidores suplentes en esta sesión.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos en este espacio.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora, señor Henry Mena Camacho, Señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta Municipal).

De acuerdo con el artículo 33 del Código Municipal y en vista de la ausencia del señor Presidente Municipal y de la señora Vice Presidenta Municipal, la regidora Eduvina Chinchilla Borbón es la que preside el día de hoy la sesión extraordinaria.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Exposición del Índice de Gestión Municipal, por parte de las funcionarias Licda. Adriana Vargas Solís, Encargada de Presupuesto y la Bach. Milagro Cordero Solís, Tesorera Municipal.

ARTICULO I: EXPOSICIÓN DEL ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL, POR PARTE DE LAS FUNCIONARIAS LICDA. ADRIANA VARGAS SOLÍS, ENCARGADA DE PRESUPUESTO Y LA BACH. MILAGRO CORDERO SOLÍS, TESORERA MUNICIPAL.

Se presentan los siguientes funcionarios:

- Fabio Zúñiga Gamboa, Administrador Acueducto
- Mariana Alvarado, Encargada Archivo
- Silvia Vega, Gestora Cultural
- Arq. Lidy Gamboa chacón, Control Urbano

- Emilia Retana Jiménez, Recursos Humanos
- MSc. Cristina Zeledón Araya, Oficina de Equidad de Género
- Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal
- Ing. Yennifer Mora Mora, Gestión Vial Municipal
- Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal
- Ing. Pamela Elizondo, Topógrafa
- Licda. Flor Hernández Camacho, Proveedora
- Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno
- Ing. Maikel Gamboa Valverde, Gestor Ambiental
- José Antonio Cascante Ureña, Catastro y Bienes Inmuebles
- Licda. Adriana Vargas Solís, Encargada de Presupuesto
- Bach. Milagro Cordero Solís, Tesorera Municipal

La Licda. Vargas Solís inicia con la presentación, exponiendo que el Sistema Integrado de Información Municipal es con el que se trabaja, existen 20 ejes y son elaborados por algunos jefes de departamentos.

Por lo que procede a dar una amplia exposición y explicación del mismo.

Los ejes evaluados son:

- Desarrollo y Gestión Institucional
- Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas
- Gestión de Desarrollo Ambiental
- Gestión de Servicios Económicos
- Gestión de Servicios Sociales

La digitadora es Milagro Cordero y la validadora es Adriana Vargas.

Los formularios asignados y el encargado son los siguientes:

- Registro de Operaciones: Manuel Cordero Retana
- Ingresos: Manuel Cordero Retana
- Egresos: Manuel Cordero Retana
- Liquidación Presupuestaria: Manuel Cordero Retana
- Gestión de cobro: Teresita Blanco Meza
- Gestión de deuda: Manuel Cordero Retana
- Dependencia financiera: Manuel Cordero Retana
- Control Interno: Ana Lorena Rovira Gutiérrez
- Contratación: Flor Hernández Camacho
- Sistemas de Información: Fernando Portuguez Parra
- Recursos Humanos: Emilia Retana Jiménez
- Planificación: Ana Lorena Rovira Gutiérrez
- Participación Ciudadana: Ana Lorena Rovira Gutiérrez
- Recolección de Residuos: Maikel Gamboa Valverde
- Depósito y Tratamiento de residuos: Maikel Gamboa Valverde
- Aseo de Vías y Sitios Públicos: Maikel Gamboa Valverde
- Gestión Vial: Yennifer Mora Mora
- Parques y Obras de Ornato: Maikel Gamboa Valverde
- Atención de servicios y obras sociales: Cristina Zeledón Araya y Manuel Cordero Retana

Se da a conocer los Formularios solicitados por la CGR con la información necesaria para evaluar el Índice de Gestión Municipal, por lo que hacen una amplia exposición de como es que se leña el mismo y lo que se sube a la Contraloría General de la República, el cual va por indicadores, los cuales son 5:

1. Ingresos
2. Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de cuentas
3. Gestión de Desarrollo Ambiental (Recolección de Residuos)
4. Gestión de Servicios Económicos (Gestión Vial)
5. Servicios u Obras Sociales

Con relación al Plan de Mejora del IGM-2018, esta Municipalidad obtuvo un cumplimiento total.

Los cumplimientos fueron:

- Porcentaje de gastos en servicios comunales:
 - 2017: 10.00
 - 2018: 20.00
- Administración de Recursos Humanos:
 - 2017: 42.86
 - 2018: 57.14
- Medición de satisfacción del usuario:
 - 2017: 33.00
 - 2018: 87.00

En este punto se nos indica que cumplimos bien, su subió en todos los porcentajes.

Áreas de mayor reto para el Gobierno Local:

1. Aseo de vías y sitios públicos: 14.31
2. Depósito y tratamiento de residuos: 15.12
3. Parques y obras de ornato: 23.50

En las áreas la Contraloría General de la República lo califica de acuerdo a la calificación del formulario, así que se debe de identificar en que parte estamos un poco bajo y aumentarlo, y dar seguimiento todos los años.

En todos los puntos se debe de ir aumentando.

Para el año 2018, obtuvimos una calificación de 60.62

El Ing. Gamboa Valverde da los buenos días, manifiesta que para fundamentar esa tarde, haciendo el estudio, nosotros tenemos un techo para el tema de los residuos y es que tenemos un vertedero, este año que viene se puede subir pero es por el centro de acopio, debido a que al tener un vertedero no nos va a dejar crecer, hasta que no tengamos un relleno.

Con relación al aseo de vías, es ampliar el servicio y se aumenta la puntuación.

Para el parque y obras de ornato, lo comentó con la señora Alcaldesa, se debe de innovar y se está estudiando la posibilidad de colocar paneles solares en el parque.

En los otros puntos, estamos al 100%, pero si se tiene que estar innovando.

El Lic. Cordero Retana comenta que es importante señalar, en parques el servicio no se da en todas las Municipalidades, la Contraloría General de la República deja abierta esa pregunta en un sí o no, y si se da sí, despliega una serie de preguntas, por lo que suele bajar el porcentaje por dicha razón.

Con el tema del relleno se debe de cobrar una tarifa diferente, y eso nos baja puntos.

La señora Alcaldesa manifiesta que es importante, la idea de la sesión es que el concejo conociera como es que se desarrolla este tema, y que los jefes de departamento también lo conozcan, dado que hay muchos que no saben cómo es que se realiza la calificación y ver los puntos a mejorar.

No es que estemos mal, estamos mejorando poco a poco.

Con relación a las encuestas que habló la Licda. Vargas Solís, la comentó el señor Vice Alcalde que estuvo hablando con el Auditor Interno, y tiene unas encuestas que nos pueden ayudar y se pueden desarrollar para los diferentes departamentos como Gestión Cultural, Gestión Vial, la Topógrafa, ya que se hace una a nivel general, pero si que cada departamento colabore en realizarla. No es para que sintamos que nos están controlando, es para ir mejorando y que sirva cuando se suba la información.

No sabe en que se falló y ojalá se nos indique para ir mejorando.

El Lic. Vargas Navarro da los buenos días, para aprovechar el intercambio de ideas, es interesante e importante esta idea que trasmite a los departamentos.

El índice es una nota sobre los puntajes en los ejes, hace conciencia en que la información sea veraz y objetiva, todo tiene que estar respaldado, así que la señora Alcaldesa hace recalco de la información que consignó y si se cumplió o no.

Él revisa la información que se consigna, es parte de su trabajo, así que lo de la encuesta es importante, porque en el 2017 remitió una recomendación para que cada año se haga una encuesta, por lo que en el 2018 se hizo.

En el índice viene cada servicio, tiene una parte de las vías, pero en la encuesta solo viene una pregunta, pero para él no mide la satisfacción de los contribuyentes.

La idea de la percepción es ver comentarios y saber que es lo que está pasando.

También es como poner atención a los vecinos y esto de decirle a cada uno los puntos a mejorar es muy bueno.

Nosotros no vamos sobre la nota, si no bajo el convencimiento de que vamos mejorando.

Sirve para el índice y para la Administración de que tenemos que mejorar.

Esta parte le parece interesante, por su trabajo tiene que revisar y si se tiene que mejorar en algunos temas y que a cada departamento se haga conciencia de los puntos a tomar en cuenta.

La Licda. Vargas Solís indica que se va a revisar los aspectos a mejorar, dado que ahorita no los tienen, pero sería importante sentarnos con cada uno y verlo, ya que no todos los jefes de departamentos son recopiladores.

La parte financiera, la cual la lleva el señor Contador, va vinculada en el SIIP, igual que con la parte de contratación con SICOP, esto porque la Contraloría General de la República lo puede vincular.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que al principio casi que todo lo llenaba él y se sabe lo que se tiene que mejorar y uno es la parte de planificación, como no se tenía encargado de presupuesto, no se tenía que cada departamento tuviera su plan de trabajo.

La Contraloría General de la República es tiesa en la evaluación. Así que cree que más allá de revisar individualmente, se tiene que hacer conciencia en la ejecución y seguimiento de los planes.

Nos cuenta la participación ciudadana, tener documentos adjuntos, se sabe que los Concejos de Distrito tienen participación ciudadana, pero se requiere de fotos, de listas de asistencia, bitácoras, de esas pruebas.

La regidora Mora Vega consulta si esos planes de los que habla son los que habló o son otros planes.

El Lic. Cordero Retana indica que no, esos son el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo Humano, que no se les da seguimiento.

Nos pasa con las tarifas, que el código municipal indica que se debe de revisar una vez al año, y no se hace, si se revisa se tiene que dejar evidencia, pero algunas veces eso no pasa.

La señora Alcaldesa comenta que lo importante de la sesión de hoy, primero que el Concejo quería ver todos los formularios y lo que se incluye, pero dejar hoy una fecha para que se conozca las mejoras que se deben de realizar, aunque no a todos le corresponda.

El tema que tengan registro de todo lo que hacen, invitaciones, fotos, minutas, las firmas de listas de asistencia, para que se tengan pruebas e ir subiendo toda esa información.

Espera que hoy se acerque a ver el tema de las encuestas e implementarlas el otro mes y así ver en que se puede ir mejorando.

Agradecerles, porque sabe que todos están anuentes a brindar mejores servicios.

El Lic. Vargas Navarro comenta sobre el plan de mejora, cuando se toma acción se ve el cambio de resultados y se ve el aumento que se tuvo, como vemos las acciones son sencillas, en algunos casos, pero esta percepción se puede ir aumentando, ahí es donde se dice que se hace porque tenemos convencimiento, pero con acciones puntuales se puede mejorar y cree que son esas pequeñas acciones que podemos mejorar e igual nos dicen lo que tenemos que mejorar.

Esperemos que el puntaje aumente y subamos los demás.

La regidora Chinchilla borbón da las gracias por su presencia.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las nueve horas con cuarenta y seis minutos del día.

SECRETARIA

PRESIDE LA SESIÓN